



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Área de Contratación  
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa  
Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### Defectos u omisiones de la documentación presentada por los licitadores

**CONTRATO DE SERVICIOS “PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL AÑO 2019**

**Nº EXPTE: A/SER-002216/2019 (9-B/19)**

**Tipo de contrato: SERVICIOS**

**Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO, PLURALIDAD CRITERIOS**

**Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**Estado: Pendiente de subsanar**

**Fecha límite: Hasta las 23:59 horas del día 3 de junio de 2019**

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), los licitadores han de subsanar y/o aportar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
1	ENTORNO PRODUCCIONES Y ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.	B80136740	- Deberá aportar la declaración de pertenencia o no pertenencia a grupo de empresas, conforme al Anexo VII del PCAP, firmado electrónicamente por quienes aparezcan como apoderados o representantes.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural



Área de Contratación  
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa  
Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la **documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a “mis expedientes” en la página de “Administración electrónica” del sitio web de la Comunidad de Madrid**

([https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPage%2FPSAE\\_su\\_bhome](https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?cid=1255430062105&language=es&pagename=ServiciosAE%2FPage%2FPSAE_su_bhome)). Igualmente, la documentación a presentar para esta subsanación se puede realizar a través de la aplicación “*Licitación electrónica*”, Sistema de licitación electrónica de la Comunidad de Madrid ([https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita)).

En caso de duda, pueden contactar con los teléfonos: 91 438 27 25

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203740746367849622128**